[ACD., Gobierno Interior, Leg. 2, exp. 262]

Señor.

Agustin Alcaraz Sarg^{to} 1º del Cpo de Ymbalidos Haviles de la Dotacion de esta Plaza, P.A.L.R.P. de V.M. con la devida veneracion expone: Tiene el honor de haver servido en la gloriosa Carrera de las Armas desde el 20 de Abril de 1800 hasta fin de Set^e de 1818 q^e obtubo la R¹ Cedula de retiro p^a este Destino.

Seria molestad demasiado a V.M., y distraed su R¹ atencion de las vastas atenciones qe le rodean, referid por menor los méritos contraídos en el discurso de su Carrera, contentandose solo con acompañar copia de la filiacion inserta en la de la de la [sii] adjunta R¹ Cedula en la qe constan parte de aquellos.

El Suplicante cuenta 35 años de edad y se halla con la agilidad necesaria p^a desempeñar qualquier destino q^e se le confiera por lo q^e.

Supp^{ca} a V.M. q^e teniendo en consideracion sus servicios, y el hallarse casado, con tres hijos a quienes no puede mantener con el corto sueldo de 99 r^r q^e mensualm^{te} disfruta pro su retiro se digne agraciarle con una de las Plazas de Portero ó celador q^e han de proverse p^a servicio del Soberano Congreso: Gracia q^e no duda impetrar de la R^l Piedad de V. en cuya vida prospere el cielo dilatados años p^a felicidad de la Nacion. Madrid 30 de Junio de 1820. Señor A. L. R. P. de V. M. [*firma*] Agustin Alcaraz.